

Palabras de la Dra. Tatiana de Maekelt, Presidenta de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales en el Foro “Homenaje a Anibal Dominici”, realizado en la Universidad Monteávila el 28 de octubre de 2008

SEÑOR DOCTOR EUGENIO HERNÁNDEZ BRETÓN – DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

SEÑOR DOCTOR JOSÉ SALAVERRÍA LANDER, COORDINADOR DEL FORO Y MOTOR DE SU CELEBRACIÓN

DISTINGUIDOS FAMILIARES DEL Dr. ANÍBAL DOMINICI

SEÑORES CONFERENCISTAS

SEÑORES PARTICIPANTES

SEÑORAS, SEÑORES

Muchos son los motivos de regocijo por la celebración de este Foro. El homenaje a uno de los más preclaros juriconsultos venezolanos a quien debemos el extraordinario comentario del Código Civil de 1896 y del Código de Comercio de 1873 ya resultaría suficiente para una conmemoración. Pero este Foro significa mucho más: es el homenaje al Código Civil y al Código Mercantil venezolanos que, a pesar de los tropiezos y las dificultades, son cuerpos legislativos que, con reformas, han regido durante dos siglos distintas facetas de la vida de nuestra sociedad. Es la ofrenda a nuestros grandes valores del pasado sin los cuales no podemos construir un futuro.

Al maestro Dominici le hubiera gustado este homenaje, este entusiasmo por su obra y el aprecio por el legado que deja a Venezuela y, sobre todo, por la doble enseñanza que ofrece a nuestra juventud: “...la de que el carácter y la honradez son los únicos valores sustanciales del hombre; y la de que ningún esfuerzo se pierde en la lejanía de los tiempos cuando ha sido encaminado hacia el bien de la comunidad y la gloria de la Patria”.

Al analizar la vida y la obra de Dominici, asombra su carácter polifacético: fue un ilustre ciudadano, reconocido Universitario, notable juriconsulto, celebrado publicista, escritor de género histórico, dramático y de novelas y un honorable padre de familia. Su vertiente universitaria ha sido particularmente rica: cursó estudios y obtuvo título de Doctor en Jurisprudencia en la Universidad Central de Venezuela, fue profesor de Derecho Civil y

Derecho Mercantil y ejerció el cargo de Rector en la misma Universidad. Justamente, en el ámbito universitario dejó huella imborrable. En el desempeño de sus labores como profesor legó su obra escrita, enriquecida con las más importantes doctrinas extranjeras, a los fines de facilitar el trabajo de los estudiantes. Como dice Celestino Farrera: "...no hay un solo discípulo suyo que no le recuerde con veneración y que no hable de él en los más elevados términos, por su ciencia y por sus luminosas enseñanzas. Ha tenido que ser un admirable sembrador de ideas, un selecto cultivador del espíritu, quien ha dejado tan profundas huellas en el ánimo de sus oyentes y goza de un reconocimiento tan unánime."

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales no tuvo la satisfacción de contar entre sus Individuos de Número a este insigne jurista, puesto que su creación fue posterior a la fecha de su fallecimiento. En el año 1937, con ocasión del primer centenario del nacimiento de Domínici, esta Academia le rindió un merecido homenaje. En contraste, la Academia Venezolana de la lengua correspondiente de la Real Española corrió con mejor suerte: Domínici fue miembro fundador y director interino y, además, elaboró y refrendó su Decreto de Instalación.

Simultáneamente con la docencia ejerció la magistratura judicial en diversos cargos: desde simple vocal hasta Presidente de la Corte de Casación, destacándose por su inobjetable labor, por su rectitud, integridad y gran sentido de la justicia.

Tampoco ha sido ajeno a la política. Desde Carúpano, dónde instala su primer bufete y dónde ejerce su profesión de abogado con conocimiento del derecho y con miras a la justicia, expone y defiende las doctrinas liberales a través de dos periódicos "El Noticiero" y "El bien público". Tales publicaciones coadyuvan a su nombramiento, en 1879, como Senador por Cumaná. En el Congreso Nacional se destaca por su excepcional talento y gran capacidad, al punto que, al terminar sus funciones en ese Alto Cuerpo, fue llevado a la presidencia del Estado Carabobo en momentos tormentosos y difíciles que atravesaba dicha región.

También ejerció cargos de Ministro de Fomento, de Instrucción Pública en los cuales su gestión ha sido impecable. En este último regulariza y moderniza la enseñanza primaria y superior, introduciendo en ellas progresos liberales.

El Dr. Dominici no se conformó con dejar un legado de orden jurídico. Nos aporta una vasta obra, especialmente de género dramático, caracterizada por su alto contenido social, de género histórico y tres novelas basadas en los episodios de nuestra guerra de independencia.

Toda la obra de Dominici, especialmente jurídica, es una fuente de sabiduría que aún perdura en muchos aspectos. Constituye consulta obligatoria para todos los juristas venezolanos en cuyas bibliotecas no pueden faltar sus Comentarios al Código Civil ni al Código de Comercio. Algunas de sus doctrinas territorialistas, contenidas en sus comentarios sobre los artículos referentes al Derecho Internacional Privado, han sido cuestionadas por la cátedra de esta disciplina. No obstante, siempre se han reconocido como texto obligatorio.

Nada mejor para conmemorar, al sabio jurisconsulto con el profundo respeto y agradecimiento por su gran legado, que la adaptación de las palabras del diputado Numa Quevedo pronunciadas en el acto del Congreso Nacional celebrado en homenaje a Anibal Dominici en aquel lejano año de 1937: “En buena hora...se recuerda el nombre de los muertos prominentes...que sea este acto la expresión de energía, de nobleza y de nacionalismo, ejemplo de encumbrado valor por tenerle siempre de frente, principalmente en esta hora nacional, y en las precisas circunstancias parlamentarias que vive la República, que nos sirva de profundo estímulo, para marchar en plenitud armónica hacia una patria libre...(justa, y unida). Sólo así habremos salvado nuestro concepto de venezolanos y de hombres (y mujeres) responsables ante la posteridad, severa y soberana juzgadora de nuestros actos”.

Para finalizar, sólo me resta felicitar al Dr. José Salaverría Lander por su iniciativa de honrar a uno de nuestros más admirados juristas y por brindarnos la oportunidad de

participar en este tan merecido homenaje. A la Universidad Monteávila, especialmente, a su Rector, y a todas las demás universidades y asociaciones por patrocinar este Foro.

Al instalar formalmente este foro quiero expresar mi ferviente deseo que el homenaje a nuestros grandes valores del pasado coadyuve a construir un futuro sin falsas esperanzas, pero lleno de optimismo y de fe.

Muchas gracias

Señoras, Señores